



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018-2021

COMISIÓN EDILICIA: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

PRESIDENTE:

C. MIRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

INTEGRANTES:

C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ

C. VICTOR SAMUEL DE LA TORRE HERNANDEZ

C. LUIS ARTURO CASILLAS PEÑA

C. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ

C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO

C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA

FUNDAMENTO:

Artículo 27 y 28, de Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FUNCIONES:

De conformidad con el artículo 25, del Reglamento del Gobierno Municipal, las comisiones edilicias tienen las siguientes atribuciones:

- Recibir, estudiar, discutir y dictaminar los asuntos turnados por el Ayuntamiento;
- Presentar al Ayuntamiento los dictámenes e informes resultados de sus trabajos y demás documentos relativos a los asuntos que les son turnados;
- Participar del control y evaluación de los ramos de actividad municipal que correspondan a sus atribuciones, mediante la presentación de informes y la
- participación en los procesos de planeación y presupuestación del Municipio;
- Evaluar los trabajos de las dependencias municipales en la materia que corresponda a sus atribuciones y proponer las medidas pertinentes para orientar la política municipal al respecto; y
- Citar ante el H. Ayuntamiento a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en los casos en que su comparecencia sea necesaria para el adecuado desempeño de sus atribuciones

SESIONES:

Las comisiones sesionarán cuantas veces sea necesario para el desahogo de los asuntos que tienen encomendados y lo harán con la asistencia de más de la mitad de sus integrantes.

OBJETIVO GENERAL: (Describir objetivo general)

- Atención y promoción turística que permita incentivar el desarrollo turístico de la ciudad de Tepatitlán, a través de la promoción del desarrollo económico de la misma. Armar programas y acciones para incentivar la afluencia del turismo en nuestro Municipio. Dar a conocer a los ciudadanos los programas de apoyo para nuevas empresas.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

Para el programa de trabajo de la comisión edilicia se propone de manera enunciativa más no limitativa las siguientes acciones:

- Diseñar, ejecutar y promover programas que hagan de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, un destino turístico a nivel nacional e internacional.
- Impulsar la certificación de servicios turísticos.
- Atraer encuentros, convenciones y reuniones donde el Municipio sea cede y quede derrama económica.
- Crear festivales para atraer a la gente de la región